





## NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL ECONOMICO

Desde antes de la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, el Gobierno empezó a tomar medidas —fundadas en los acuerdos de Río de Janeiro— para impedir que se efectuaran en el territorio nacional operaciones de índole económica o financiera destinadas directa o indirectamente a perjudicar la causa de las naciones democráticas y la seguridad de las Repúblicas del continente.

Se trataba de decisiones que no requerían especiales facultades legales y podían ser llevadas a cabo en virtud de las atribuciones que las leyes en vigencia confieren al Presidente de la República, o de las que, de derecho, pueden ejercitarse los organismos existentes en el país, tales como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, etc.

Efectuada la ruptura, el Gobierno, sin dejar de aplicar las medidas antes indicadas, de extender su radio de acción y perfeccionar su procedimiento de aplicación, estimó que la nueva situación representaba un acrecentamiento de obligaciones, y comprobó que estas no podían ser satisfechas sin obtener previamente el despacho por el Parlamento de una ley que lo facultara para ello.

Con tal objeto se incluyó en el proyecto económico una disposición que pasó a ser el artículo 28 de la Ley N.º 7.747, de fecha 23 de diciembre de 1943, sobre cuya base el Presidente de la República acaba de dictar un decreto cuyos términos permitirán poner en vigencia aquellas partes de la Recomendación V de Río de Janeiro, que, por su carácter, desbordaban el marco de la legislación existente en el país.

Dicha recomendación, en su parte primera, indicaba los pasos que era necesario dar para interrumpir, durante la actual emergencia bélica, todo intercambio comercial o financiero, directo o indirecto, entre el hemisferio y los Estados signatarios del Pacto Tripartito y los territorios dominados por ellos, así como cualquiera operación que redundase en beneficio de dichos Estados y sus nacionales.

Como dijimos antes —y como es conocido de todo el mundo— la casi totalidad de esta sección del acuerdo de Río, había sido aplicada en nuestro territorio desde el primer momento, en parte debido a la situación de hecho creada por la guerra, y, en parte, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno.

En la segunda parte del documento de Río se recomienda vigilar y controlar todas las operaciones comerciales y financieras que celebren dentro de las Repúblicas americanas los nacionales de los Estados signatarios del Pacto Tripartito que residan en ellas, y prohibir toda operación contraria a la seguridad del continente.

El último punto del párrafo en cuestión fué aplicado, de impulso propio y desde el instante mismo de la declaración de la guerra, por las autoridades chilenas. El primero ha encontrado algunas dificultades derivadas de la carencia de atribuciones legales específicas, dificultades que quedan salvadas ahora gracias al decreto que con la firma del Presidente y de los Ministros de Relaciones, de Hacienda, de Comercio y del Interior acaba de ser promulgado.

A pesar de que el campo que en materia de control aun queda por abarcar parece relativamente poco extenso, la dictación del decreto en referencia es de extrema importancia, puesto que gracias a sus disposiciones será posible llegar a ciertos puntos que, debido a la ausencia de un instrumento legal apropiado, quedaban al margen de la acción gubernativa.

Las resoluciones de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero —que también se mencionan en el decreto— tienen por objeto recomendar determinadas modalidades para la aplicación de los acuerdos de Río, e indican detalladamente los procedimientos adecuados para obtener de ellos la máxima eficacia. Su importancia reside en que señalan una pauta común de principio al fin práctica. Sin embargo, por su propio carácter, en cierto aspecto reglamentario, deben quedar subordinadas al sentido y a las proyecciones de la Recomendación de Río de Janeiro, la cual —además de la amplitud del terreno que alcanza— contiene disposiciones que permiten a cada Gobierno resguardar sus propios intereses cuando estos se vean afectados por las medidas de control indicadas en el texto aprobado.

La manera efectiva y prudente con que el Gobierno ha procedido en todo lo relacionado con los problemas derivados del conflicto actual, es una garantía de que el decreto que acaba de dictarse será aplicado conjugando el rigor necesario en lo que concierne a individuos y entidades cuyas actividades implican un peligro para la causa que, en unión de todo el continente, estamos defendiendo, y con un agudo sentido de la necesidad de no poner en peligro la existencia de aquellas empresas cuyo giro es necesario al normal desenvolvimiento de la economía nacional.

Tal es, por lo demás, la letra y el espíritu de la Recomendación V de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas.

## SE INAUGURA PRIMERA PLANTA DE ALCOLINA

## FONDOS PARA REFORESTAR ZONA NORTE DEL PAÍS

En la mañana de ayer se llevó a efecto la inauguración de la primera planta experimental para la producción de "Alcolina". A este acto asistieron los señores Osvaldo Martínez, Director de Abastecimiento de Petróleos, fundador de la Comisión de Experimentación del Ejército, y el Sindicato del Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

El mismo decreto autoriza la inversión de \$ 97.146.25 para la atención inmediata de los servicios que tiene a su cargo dicho plan.

Este acto asistieron los señores Osvaldo Martínez, Director de Abastecimiento de Petróleos, fundador de la Comisión de Experimentación del Ejército, y el Sindicato del Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Camioneros de Chile y el presidente de la Comunidad Carbureante "Alcolina" don Miguel Chacchaga Tocornal.

En presencia de los constituyentes se inició la producción del "Alcolina" carburante del cual se entregarán las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fábricas.

La Comisión de Experimentación del Ejército y el Sindicato de Cam





*La comida de anoche en el Palacio**Presidencial de Viña.*

Anoche se efectuó en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, la comida ofrecida por S. E. en honor del Almirante don Julio Allard Pinto, con motivo de su retiro de la Armada.

Asistieron las siguientes personas:

Exmo. señor Juan A. Ríos y señora; ex comandante en Jefe de la Armada, don Julio Allard Pinto; Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández y señora; Ministro de Defensa Nacional, general Oscar Escudero y Sra.; Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel señora e hija; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich y señora; Jefe del Estado Mayor de la Armada, vicealmirante, don Emilio Daroch y señora; Comandante en Jefe de la Escuadra, vicealmirante, don Juan Agustín Rodríguez y señora; Comandante en Jefe del Apostadero de Valparaíso, contralmirante Alviña y señora; Comandante de la Guardia, coronel Undurraga y señora; Jefe de la 2a Zona de Carabineros, general señor Ignacio Vergara; señor Fernando Ríos Idi y los Edecanes de la Presidencia, Comandante Medina y Luna.

*Viajeros y veraneantes.*

A las Termas de Chillán, para una temporada, los señores Jaime Buitres y Eduardo Andrade Villar.

—A Quillarco, la señora Elsa Basaure Díaz, y la señora Rita Basaure Castro.

A Cartagena la señora Irene Rebollido de Concha Martínez, acompañada de su hija Sylvia Irene.

—A San Carlos el señor Víctor Hugo Concha Rebollo.

—A Cartagena el señor Víctor M. Concha Martínez.

—De Caucenes para radicarse en esta capital, el señor Eduardo Ruiz y señora Marta Espinosa de Ruiz.

—A Rihue el señor José M. Acevedo Ramírez y señora Sofía Heklyn de Acevedo Ramírez.

—De Limache la señora Lydia Rojas de García y su hija señora Teresa García Rojas.

—A Limache la señora Margarita Ugarte C.

—De Viña el señor Alfredo Valenzuela B. y señora.

Se encuentran en Viña del Mar la señora Concepción Valdés de Marchant Pereira, don Luis Adán Molina, señora y familia, don Ismael Valdés Valdés, la señora Olga Budge de Edwards, las familias Aldunate Phillips, Cruz Claro, Peña Claro, Aldunate Egüiguren, Covarrubias Bernales, Pereira Lyon, Errázuriz Letelier, Ovalle Claro, don Alejandro Lira Lira y familia, don Julio

Contreras Henríquez, Arturo Claro Matte, señora y familia, Julio Subercaseaux Aldunate, don Gumercindo Claro, las señoritas María y Anita Egüiguren Errázuriz, la señora Inés Egüiguren de Grez, señorita Elena Egüiguren Egüiguren, don Eduardo Salas, señora Ade la Edwards de Salas, señora Virginia Salas Undurraga don Jorge Aldunate y señora Elena Salas de Aldunate y familia, don Oscar Blanco Viel y señora Blanca Errázuriz de Blanco e hijo: Zafarri San Juan, fuentes, Claro Zafarri Lyon Subercaseaux Lyon Edwards, Ezquaguirre Correa, Izquierdo Fernández, Amunátegui Lecuona, Solar Mandibla, Sánchez Figueroa, Tocornal Fernández, Prado Jaramillo, Claro Tocornal, del Río Matte, Dartnell Matte, Matte Amunátegui, Risopatrón Matte, y Señor Pardo.

—A puerto Aysén, las señoras Eugenia Errázuriz de Valdés y María Claro de Peña.

—A Los Laureles, don Luis Ramírez Sánchez.

Han llegado:

—De Pucón, el señor Fabio Valdés Larrain y señora Delia Correa de Valdés.

—De Buenos Aires, don Fernando Astigüeta Cáceres.

Contreras Henríquez, Arturo Claro Matte, señora y familia, Julio Subercaseaux Aldunate, don Gumercindo Claro, las señoritas María y Anita Egüiguren Errázuriz, la señora Inés Egüiguren de Grez, señorita Elena Egüiguren Egüiguren, don Eduardo Salas, señora Ade la Edwards de Salas, señora Virginia Salas Undurraga don Jorge Aldunate y señora Elena Salas de Aldunate y familia, don Oscar Blanco Viel y señora Blanca Errázuriz de Blanco e hijo: Zafarri San Juan, fuentes, Claro Zafarri Lyon Subercaseaux Lyon Edwards, Ezquaguirre Correa, Izquierdo Fernández, Amunátegui Lecuona, Solar Mandibla, Sánchez Figueroa, Tocornal Fernández, Prado Jaramillo, Claro Tocornal, del Río Matte, Dartnell Matte, Matte Amunátegui, Risopatrón Matte, y Señor Pardo.

—A Puerto Aysén, las señoras Eugenia Errázuriz de Valdés y María Claro de Peña.

Asistieron los señores Nicolás Señorita, José Rodríguez Rivas, Jorge Montí Rivas, Guillermo Pinto D., Juan Magallanes U., Benigno Polanco G., Eduardo Hamel de Souza, Juan Schoroder E., Alejandro Velasco, Emilio Gaschman, Cornelio Sepulveda J., Carlos Torres M., Giorgio di Giorgio, Félix Echeverría U. y Oscar Jiménez R.

—A Los Laureles, don Luis Ramírez Sánchez.

Han llegado:

—De Pucón, el señor Fabio Valdés Larrain y señora Delia Correa de Valdés.

—De Buenos Aires, don Fernando Astigüeta Cáceres.



1. — Señorita Adriana Pizarro Gutiérrez, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Larraín Benavente se efectuó recientemente en privado en casa de la novia. 2. — Señorita Victoria Piñarro Gutiérrez, cuyo matrimonio con el señor Juan Charles Heron se efectuó ayer privadamente en casa de la novia.

*COMIDA.*

Un grupo de amigos ofreció una comida en el Club de Viña del Mar en honor de don Vicente Naranjo, con motivo de su partida a México.

Asistieron los señores Nicolás Señorita, José Rodríguez Rivas, Jorge Montí Rivas, Guillermo Pinto D., Juan Magallanes U., Benigno Polanco G., Eduardo Hamel de Souza, Juan Schoroder E., Alejandro Velasco, Emilio Gaschman, Cornelio Sepulveda J., Carlos Torres M., Giorgio di Giorgio, Félix Echeverría U. y Oscar Jiménez R.

Se ha podido observar este año que los veraneantes han dejado relegadas a último término sus preocupaciones habituales, participando con entusiasmo y alegría, como una gran familia, en todos los paseos y bailes.

La animación que ha dado a esas fiestas el "gordo" Nicolás Mollnare con sus canciones y copuchas han revivido la tradicional alegría de los chilenos y llenado de admiración a los extranjeros que se hospedan en el magnífico establecimiento.

Damos a continuación el programa de entretenimientos para la semana del 16 al 22 del presente:

Domingo 16. — 9 horas. Izamiento del Pabellón Nacional con participación del Cuerpo de Bomberos de Hotel.

10.30 horas: Paseo a caballo al Río Gol-Gol.

17 horas: Té-dansant en el Refugio del Lago.

18 horas: Ceremonia de arranar el Pabellón Nacional.

Lunes 17. — 11 horas: Paseo a la Turbina.

15 horas: Paseo a la Isla Frisia en el vapor "Carrera".

22.15 horas: Baile en la Boite.

Martes 18. — 10 horas: Paseo a caballo al Aserradero Rio Frio.

17 horas: Cordero al palo en la parrilla a orillas del Río Chanleufu.

18 horas: Inauguración del Puerto Aéreo de Puyehue. Aterrizarán aviones del Club Aéreo de Osorno en la cancha de aterrizaje ubicada frente a la cancha de Golf.

22 horas: Baile en la Boite.

Miércoles 19. — 10.30 horas: Paseo al Puente Colgante.

17 horas: Té-dansant en el Refugio del Lago.

22.30 horas: Baile en la Boite.

Jueves 20. — 10 horas: Paseo a caballo al nuevo camino internacional.

15.30 horas: Campeonato de Golf en Miniatura. Hermosos premios.

22.15 horas: Baile en la Boite y reparto de premios a los vencedores del campeonato de Golf en Miniatura.

Viernes 21. — 10.30 horas: Paseo a Los Tres Saltos.

15 horas: Paseo a la Isla Frisia en el vapor "Carrera".

22.15 horas: Paseo en carreta a la luz de la luna a los aserraderos. Encabezará la caravana Nicanor Mollnare cantando las copuchas del Hotel.

23.30 horas: Baile en la Boite.

Sábado 22. — 10 horas: Paseo a caballo al aserradero.

11.30 horas: Regatas en el Lago.

22.15 horas: Baile de fantasía en la Boite.

*MISA.*

Hoje se efectuará una misa por el descanso de su alma en la Capilla del Hogar Infantil Español, del señor Benjamín Cuadriello, a las 11 horas.

*MATRIMONIO SAEZ SCHENKE-SILVA CATALAN*

Hoy se efectuará en las cubiertas del Caleuche el matrimonio de la señora Carmen Silva Catalán con el señor Edmundo Sáez Schenke.

Pondrá las bendiciones el Capellán señor Bernardino Abazia.

Padrinos por parte de la novia serán el señor Rafael Silva de la Barra y la señora Amelia Catalán de Silva y por parte del novio, el Contralmirante señor Luis Muñoz Artigas y la señora Graciela Ruiz Javar de Muñoz Artigas.

Testigos en la ceremonia civil los señores Enrique Silva de la Barra, Capitán Hernán Court Artigas, Mario Soza y Samuel Rodríguez por parte de la novia y los señores Alberto Serrano Ortiz, Atah Araya, Jorge Ascui Pruneda y Hernán Barrios Cruz por parte del novio: Testigos a la ceremonia religiosa los señores Salvador Moreno García, Emilio Paschen, Rafael Silva de la Barra, parte de la novia; y los señores Alejandro Rivera Basqui, Guillermo Novoa, Armando Herrera y Raúl Aedo Ruiz, por parte del novio.

Constituyentes: don Pedro

Contralmirante, don Pedro



# Las Américas piden COOPERACION y el ANUARIO KRAFT COOPERA



Vista de nuestro departamento de expedición

Los anuarios que forman esta montaña, llegarán hasta el más remoto rincón de América, proclamando el poderío del comercio e industria del continente

DESDE 1885, BALUARTE DE LA ECONOMIA AMERICANA

ADMINISTRACION:

**EDIFICIO KRAFT**  
RECONQUISTA 319/27 — BUENOS AIRES

## EXPANSION DE LOS LAVADEROS DE ORO EN CHILE ES COMENTADA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — (Por Carroll Kenworthy.) — Algunos economistas gubernamentales insinuaron a la United Press que Chile consideraría la expansión de sus lavaderos de oro como solución parcial de los problemas que pueden sobrevenir cuando cese la anormal demanda de tiempo de guerra de ciertas de sus exportaciones de minerales.

Dijeron que estaban atentos a la preocupación chilena por que la desocupación en algunas industrias de exportación sigue al término de la fase europea de la guerra, que podría producirse este año.

Expresaron la opinión que en el mundo, la postura del oro volvió a adquirir notable importancia porque las tres principales potencias mundiales proponían el uso del metal amarillo para los pagos internacionales. Bataban esto en la inteligencia que Rusia aún probablemente ensancharía considerablemente la industria.

Dijeron los expertos que Chile, como poseedor de las mayores reservas monetizadas de oro de la historia, y la Comunidad Hidráulica, con su vasta producción aurífera, en Sudáfrica, Canadá y Australia, estaría análogamente interesada en fomentar el uso del metal amarillo.

Opinaban los expertos que Chile probablemente no necesitaría emplear un gran número de trabajadores, como también de obtener importantes stocks de oro, sin ensanchar las actividades de lavaderos. Expresaron que durante la

crisis económica mundial de comienzos de la década pasada, Chile estimuló los lavaderos principalmente como medida de auxilio.

Agregaron que la producción actual de 46 kilos anuales en periodo de 1928 a 1931 a 1450 kilos en 1934. Un experto comentó: "Las condiciones que dictaron dicho programa de auxilio por la productiva empresa de la minería del oro, en vez de los subsidios, pueden volver a producirse en Chile". Expresó que tenía entendido que hubo 40.000 obreros ocupados en lavaderos de oro en 1933.

Dijeron los expertos que las dos ventajas de la anterior experiencia de Chile mostraban las actividades de lavaderos de oro como medio de proporcionar empleo a las personas que se habían establecido para los usados de oro.

Las autoridades chilenas han establecido para los lavaderos de oro, en el extremo occidental de Nueva Guinea, entre tanto, la Infantería de Marina norteamericana ha continuado causando muertes entre los lavaderos de oro, en el futuro se reemplazarán por las campañas de las naciones. Se ha introducido la muestra a partir del 10 de enero para 15 días. Todas las escuelas públicas y las universidades han sido clausuradas a fin de permitir la evacuación de las ciudades mayores de Bulgaria.

Opinaban los expertos que Chile probablemente no necesitaría emplear un gran número de trabajadores, como también de obtener importantes stocks de oro, sin ensanchar las actividades de lavaderos. Expresaron que durante la

**Faivovich**  
Corazón, pulmón, estomago, Rayos X  
AGUSTINAS 673  
Teléfonos 63975-3357

**LICORES DESPOUY & CIA DE ALTA CALIDAD**

## CONCENTRACION DE FUERZAS NAZIS AL N. DE PIRINEOS

WASHINGTON, 15. — (U. P.) — Segun

informaciones privadas del ex-transfiero y dignas de los informes están concernientes a la situación en el norte de los Pirineos. La mayoría de estas fuerzas son divisiones blindadas con cantidades considerables de paracaidistas y tanques. Los informes indican que alrededor de mil turistas se han infiltrado hasta Madrid en las recientes semanas. Bajo los efectos de su respectiva fuerza, una de ellas, que tiene la intención de cometer actos de sabotaje y terrorismo y la otra, que preparan otro golpe como el que dieron en Holanda.

## CASA MUSA ELECTRICIDAD

Avisamos a nuestra clientela que con motivo del feriado del personal la Casa Madriz en

**SAN PABLO 1217**

permanecerá cerrada desde el 15 de Enero hasta el 1.º de Febrero.

Rogamos dirigirse a nuestra sucursal:

**SAN PABLO 1119**

## 1.200.000 DIRECCIONES 150.000 EJEMPLARES

están a su disposición y lo relacionarán con sus colegas de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, ESTADOS UNIDOS, PARAGUAY, PERU y URUGUAY.

Si usted desea figurar sin ningún costo en esta importante obra, recorte el cupón adjunto y remítalo a Santa Rosa 1424, Santiago, o solicite un agente al teléfono 51683.

Nombre de la firma .....  
Giros .....  
Dirección .....  
Teléfono ..... Casilla .....  
Ciudad .....

## BULGARIA PIDE AYUDA MILITAR AL III REICH

### EVACUACION DE LA CAPITAL

LONDRES, 15. — (U. P.) — La radio dijo que el Gobierno búlgaro había notificado al Estado Mayor alemán que, es imposible defender Bulgaria sin la ayuda necesaria, pidiendo más aviones de combate alemanes y por lo menos otros cinco cañones pesados antiaéreos para defender

Transcaso en un desastre que fechado en Soisla dice que el Ministro del Interior habrá ordenado la "evacuación de la capital". Ha quedado prohibido viajar a Soisla, excepto por casos urgentes. Los residentes de las provincias han recibido la orden de proporcionar alojamiento y destruirse inmediatamente a los evacuados.

Los que se han establecido para los usados de oro, en el extremo occidental de Nueva Guinea, entre tanto, la Infantería de Marina norteamericana ha continuado causando muertes entre los lavaderos de oro, en el futuro se reemplazarán por las campañas de las naciones. Se ha introducido la muestra a partir del 10 de enero para 15 días. Todas las escuelas

publicas y las universidades han sido clausuradas a fin de permitir la evacuación de las ciudades mayores de Bulgaria.

Opinaban los expertos que Chile probablemente no necesitaría emplear un gran número de trabajadores, como también de obtener importantes stocks de oro, sin ensanchar las actividades de lavaderos. Expresaron que durante la

## ASALTO DECISIVO CONTRA SIO EN NUEVA GUINEA, LANZARON AUSTRALIANOS

CUARTEL ALIADO EN NUEVA GUINEA, 15. — (U. P.) — Las fuerzas de infantería australianas, empleando artillería, han lanzado un asalto decisivo contra las posiciones japonesas en Sio, península de Huon en la isla de Nueva Guinea. Con la iniciación de este ataque los australianos han avanzado ya alrededor de 80 kilómetros, en dos meses, a través de los terrenos más difíciles de los diversos teatros de guerra de este sector.

ENCERRADOS entre los australianos y los que sirven la guarnición de Sio, están intentando evadir a su fuerza principal las constantes patrullas que mantienen sucesivas patrullas por las costas, destruyendo implacablemente cuantos lanchones o barcos de evasión el enemigo ha dejado en la costa.

El extremo occidental de Nueva Guinea, entre tanto, la Infantería de Marina norteamericana ha continuado causando muertes entre los lavaderos de oro, en el futuro se reemplazarán por las campañas de las naciones con bases en las Salomón que sobre el aeródromo de Vanuakanan, en la isla de Nueva Guinea, durante otros siete aviones, se sorprendieron en tierra. No hubo intercepción. El mismo jueves, en horas posteriores, los bombarderos pesados australianos de la base de Tobeira del mismo sector de Rabaul, arrojando 40 toneladas de explosivos sobre las instalaciones: cuarenta cañones, treinta y tres destruidos, pero ninguno fueron derribados.

En punto de abastecimientos y campamentos japoneses de la zona de Alexishafen, isla de Nueva Guinea, los bombarderos aliados, destruyeron 75 toneladas de bombardeos a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo

dos arrojaron 75 toneladas de bombas a Kavieng, en la isla de Nueva Guinea, en un mercante de 7.000 toneladas fue alcanzado por una bomba de mil libras. El parque quedó destruido, y hubo





# El temblor de ayer afectó zona comprendida entre Copiapó y Chillán

EN LA SERENA EL FENOMENO FUE DE GRADO SEIS

las 19.50 horas de ayer la ciudad fue sacudida por un fuerte temblor que llegó a causar temor a la población. Informaciones proporcionadas en nuestros correspondientes en provincias no hicieron saber si se sentió desde Copiapó hasta el sur de Chile. En Ovalle el temblor alcanzó el 3.0 de la escala sísmologica. En Copiapó el grado 4.0, en La Serena el grado 3.0 y en La Se- rena, el grado 6.0.

## CHILE Y EE. UU. LUCHAN JUNTOS POR LA FUTURA PAZ DEL MUNDO

Dijo en Concepción el Almirante Train

CONCEPCIÓN, 15.— El contralmirante Train entregó al diario "El Sur" el siguiente autógrafo: "Aprovecho esta oportunidad para saludar a los lectores de "El Sur" y en general agradecer a todas las autoridades y oficiales de la Marina y Ejército por las muchas atenciones amables que he recibido al visitar Concepción y Talcahuano.

Esta amistad que existe entre nuestros dos pueblos es para mí el mejor símbolo de la paz mundial, por la cual luchamos juntos" — (El correspondiente).

## CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE CÁNCER REALIZADO EN VALDIVIA

RINDIO UN HOMENAJE DE ADHESIÓN Y DE PLAUZO AL PROFESOR DOCTOR LEONARDO GUZMAN

Ayer terminó sus labores el grupo científico que con el nombre de Segunda Semana Surcha de Cáncer se realizó en la ciudad de Valdivia organizado por Comité Permanente Central de Cáncer que preside el Prof. Dr. Leonardo Guzmán.

Tanto por la importancia científica de los temas entre los cuales tuvieron especial relieve las comunicaciones sobre Ovario y Estomago presentado por médicos del Hospital Salvo y Cáncer de Mama presentado por el Instituto Nacional del Cáncer, Tiroides, Piel, y varios mercenarios trabajos con que contribuyeron los médicos del Hospital Regional de Valdivia, se puso por la selecta concurrencia los más prestigiosos técnicos y en materia de Cáncer los que podemos contar a Profesores Leonardo Guzmán, Alessandri, Felli, y otros; Alvaro Covarrubias, Félix Carranza (de Buenos Aires); Juan Mena, Félix Daza, Ernesto Herzog, Adolfo Recués y colaboradores, la reunión se verificó como el ejercicio científico de las que estos temas se ha realizada en el país.

El Comité Regional formado por Dres. Otto Lenck, Pedro Varga y Isaac Carrasco Valdivia dispuso todo lo necesario para la aseguración de dicho congreso.

Las conclusiones de la Semana se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno y a la Dirección de Beneficencia y Asistencia Social la necesidad urgente de construir un Hospital ad-cuado para el Tratamiento de Enfermedades Cancerosas y Síntilares, que vendrá a completar y perfeccionar lo que actualmente constituye el Instituto Nacional del Cáncer.

2.º Considerando que el Cáncer es una de las causas más mortales y mortalidad constituye un grave problema de la ciudadanía, se consideró especialmente a los Servicios Máticos del País, ya sea estos de Beneficencia, Sanidad, Cajas de Previsión o particulares, que habiliten el mayor número posible de Centros de Diagnóstico del Cáncer y que los enfermos que soliciten su atención sean examinados en forma completa para pescar tumores que pudieran hallarse en evolución oculta.

3.º Solicitar del Ministerio de Salubridad la Coordinación de sus distintos Servicios entregando a un organismo oficial la resolución de los problemas de carácter médico-social que afecten a los enfermos de Cáncer en todo el país.

4.º Rendir un homenaje de adhesión y un cordial voto de aplauso al Profesor Dr. Leonardo Guzmán como el más constante impulsor de la lucha Anticáncer en el país.

Los trabajos presentados en este congreso fueron publicados en un volumen especial por lo cual se nos pide rogar a los relatores que no han entregado aún los originales se sirvan enviarlos a la Secretaría General Catedral 3186, Santiago dirigidos al Dr. Valentín Gallinato B.

5.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

6.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

7.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

8.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

9.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

10.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

11.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

12.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

13.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

14.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

15.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

16.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

17.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

18.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

19.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

20.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

21.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

22.º Concluyendo de la Sesión se aprobaron en la Sesión celebrada en el Balneario de Amargos fueron principalmente las siguientes:

1.º Hacer presente al Supre-

mo Gobierno que la apro-

xiación de la ley de agredimiento.

## X Congreso General Científico se inauguró ayer en nuestra capital

PRESIDENTE HONORARIO DEL TORNEO FUE DE SIGNADO EL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS



Mesa directiva del Congreso y aspecto del banquete ofrecido anoche en el Hotel Crillon

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida a este Congreso, unido a los muy calidos sentimientos de simpatía y amistad que cada uno de nosotros.

Reflexionando sobre serias preguntas profundamente, los organizadores de este torneo científico, se dieron cuenta que urgía aclarar la situación de los valores que se desprenden de la ciencia.

Los congresales nos granjearon esa noche la amistad que urgía entre las humanas razas, que no sólo no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindando en esta mesa el pan de la ciencia, habrá de encontrar los espíritus más nobles y más elevados que dan vida

## ASAMBLEA DE LA "FIEP" ACORDÓ PEDIR AL COMANDO UNICO QUE ACELERE EL PROCESO UNITARIO

SE REUNIRAN DIRIGENTES DE LA FIEP Y DE LA CONEP PARA CONSIDERAR LA SITUACION PROVOCADA POR LA MAYORIA DE LA COMISION PROVINCIAL DE SUELDOS AL REC HAZAR LA FUNDADA APELACION AL SUELDO VITAL FIJADO PARA 1944

LA DEMANDA DE LOS MEDICOS A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES Y LAS DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL SEGURO OBRERO

Con numerosa asistencia de delegados a sindicatos asistieron el Consejo Provincial de la FIEP, para tratar los diversos problemas de urgencia que contenía la tabla Asistio también una delegación de la Caja de Seguro Obrero.

UNIDAD DEL GREMIO

El delegado del Consejo Ejecutivo informó que en la reunión anterior se había propuesto al Comando Unico Nacional se tomara conocimiento del proyecto de convocatoria y reglamento del Congreso de Unidad que se celebra próximamente. La fecha será motivo de acuerdo de la misma reunión. Luego se acordó invitar a otras instituciones para que asistan al Congreso. Una la cuenta, la asamblea de la FIEP acordó pedir al Comando Unico que acelere el proceso unitario.

SUELDO VITAL PARA 1944

Los representantes de la Caja de la Comisión Provincial Mista de Sueldos dieron cuenta de lo ocurrido en la última reunión de ese organismo.

En su relación de acuerdo con el informe que contiene la nota a la Caja, la Comisión mantuvo su punto de vista favorable al sector patronal.

En conocimiento de estos hechos, la asamblea acordó dirigir una nota a S. E. el Presidente de la Republica, haciéndole ver la

extrañeza que ha causado el procedimiento del personalero del Gobierno en consideración que los sindicatos no se constituyeron en forma parcial, incluyéndose totalmente al sector patronal.

UNION DE DIRIGENTES SINDICALES DE LA FIEP Y DE LA CONEP

Para considerar la gravidad de la situación se propuso que la Junta de la Caja de la Comisión provincial excepto la representación de empleados, con el rechazo de las leyes y disposiciones como el Código de Trabajo, se acuerde la creación de la asamblea importando crear un ambiente de inquietud y佐在 los sectores asalariados.

En consecuencia, frente al ateo

l de que son víctimas los Sindicatos de EE. de la Caja de la FIEP, protesta encarnizada contra el señor Tinsly que arrojándose una autoridad omnímpresa, pretende desestabilizar el funcionamiento legítimo de los Sindicatos de Empleados.

EL PAGO AL PERSONAL DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Conocidos los antecedentes de las gestiones que realiza el personal de la Caja de Crédito Popular, se acordó el pago de acuerdo a lo establecido en la tabla de la FIEP.

DEMANDA DE LOS MEDICOS A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

La asamblea tomó conocimiento de que el personal de médicos del Servicio Médico Nacional que antes prestaban sus servicios en la Caja de Empleados Particulares, después de un año demandaron la Caja de Crédito Popular, con iguallos servicios de sueldo vital que la señora Ana Grunberg, abogado en representación de la FIEP, y el señor Jorge Rodriguez, profesor y abogado en representación del Partido Radical.

POSANTES DEL SANATORIO "EL PERAL"

Se informó a la asamblea que el personal de la Caja de la Dirección de Relaciones Exteriores, que no solo se perjudicó en lo más mínimo con la refundición de los servicios de la Caja, sino que los mismos fueron mejorados, a tal punto que en la actualidad perciben sueldo que fluctúan entre 5 y 10 pesos mensuales.

INFORME DE ESTOS Y NUMEROSOS OTROS ANTECEDENTES

Llamó la atención a los delegados de la FIEP, acordó que el personal de la Caja de la Escuela de Relaciones Exteriores, que no solo se perjudicó en lo más mínimo con la refundición de los servicios de la Caja, sino que los mismos fueron mejorados, a tal punto que en la actualidad perciben sueldos que fluctúan entre 5 y 10 pesos mensuales.

DECLARACIONES DEL SR. TINSLEY

En atención al avance de la Caja, las declaraciones que formuló el señor Tinsly en el momento de hacerse cargo de la Caja de la Caja de Empleados Particulares, que el señor Garretón, sobre la cuota de asignación familiar para 1944. Se dejó pendiente para la próxima reunión.

CUOTA DE ASIGNACION FAMILIAR PARA 1944

En atención al avance de la Caja, no se pudo escuchar el interesante informe que tenía preparado el delegado del Sindicato de la Caja de Empleados Particulares, que el señor Garretón, sobre la cuota de asignación familiar para 1944. Se dejó pendiente para la próxima reunión.

SE REUNIEN ESTUDIANTES DEL SR. ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Un numeroso grupo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, ha enviado una comunicación al director del Departamento Jurídico, señor Luis Claro Solar, solicitándole que, en reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro: Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Vida del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, encabezados por el profesor Luis Claro Solar, le piden que, en su calidad de reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez, que, al ser nombrado, renunció, se sirva dirigir al círculo correspondiente a iniciarse el próximo periodo universitario.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dio cuenta de:  
1.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, en uso de la facultad que le confiere la letra c) del artículo 81, del Reglamento de esta Corporación, solicita se convoca a la Cámara a la presente sesión con el objeto de discutir las modificaciones del Senado al proyecto que modifica la ley 6.152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

—Repetida oportunamente la circular convocada a esta sesión, se mando al archivo.

Con el segundo expresa que ha resuelto clausurar la actual legislatura extraordinaria de sesiones, a contar desde el día de mañana 15 del presente.

—Tranquilo oportunamente a los señores Diputados, se mando al archivo.

Con el tercero, expresa haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

a) Control del racionamiento del petróleo, b) Organización de la industria del petróleo, y

c) Modificación de la ley N.º 5.989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que expresa haber tomado nota de las observaciones formuladas por los señores Sepúlveda don Ramiro y Muñoz don Héctor, sobre actuación funcional del subdelegado de Tiltil.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que acompaña diversos antecedentes sobre la jira del señor Presidente de la Cámara, don Pedro Castelblanco, en el extranjero.

—Se mandó a la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para fijar las plantas del personal de diversas instituciones semifiscales, y

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Montt, sobre antecedentes de las personas que ocupan las casas de emergencia construidas en San Carlos.

5.º Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Labbé, sobre traslado de la Cárcel de Rengo.

6.º Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

a) Itinerario de trenes en el ramal de Curaçautín, y

b) Alta de tarifas ferroviarias en el sector Valparaíso-Llay-Llay.

Con los seis siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Urzúa, sobre modificación de los itinerarios de los trenes del ramal San Fernando-Pichilemu;

Del señor Sepúlveda don Ramiro, sobre pavimentación de la población "Juan A. Ríos", en la Comuna Quinta Normal;

Del señor Berman, sobre reparación del camino de Penco a Florida;

Del señor Acevedo, sobre ensanche del camino de Santiago a Puente Alto;

Del señor Montt, sobre reparación del camino longitudinal de San Carlos a Chilán;

De los señores Aldunate y Urrutia, sobre detención del tren nocturno a Buenaventura;

7.º Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre distribución y concesiones de guano.

8.º Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los que contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

a) Antecedentes sobre la separación de seis empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, y

b) Supresión de la Posta de Socorros de la Comuna de La Estrella.

9.º Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre proporcionamiento de habitaciones para las personas damnificadas por el incendio de la calle Gorbea de esta ciudad.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.º Nueve oficios del H. Senado:

Con el primero remití una moción de los señores Senadores Opaso, Correa y Errázuriz, sobre liberación de derechos de interación de las maquinarias y elementos destinados al Matadero Municipal de Curicó, con el objeto de que se inicie en esta Cámara su tramitación constitucional, en razón de contener disposiciones que importan liberación de impuestos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

a) Modificación del D. F. L. N.º 3.743, sobre

tirado y montepio de las Fuerzas Armadas,

b) Aumento de una plaza de Comodoro del Aire, en la Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

—Se mandaron a Comisión de Defensa Nacional.

Con el cuarto devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que modifica la ley 6.152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

Con el quinto comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reforma la ley 6.808 que incorporó a los Agentes Generales de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

—Quedaron en tabla.

Con los cuatro últimos devuelvo aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

a) Creación de la Rama de Oficiales de Armas Ingenieros en la planta de la Fuerza Aérea de Chile;

b) Normas para asegurar el pago de gratificaciones y otros beneficios al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército,

c) Planta y sueldos del personal del Hospital Militar de Santiago y planta del servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea, y

—Se dio cuenta de:

1.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, en uso de la facultad que le confiere la letra c) del artículo 81, del Reglamento de esta Corporación, solicita se convoca a la Cámara a la presente sesión con el objeto de discutir las modificaciones del Senado al proyecto que modifica la ley 6.152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

—Repetida oportunamente la circular convocada a esta sesión, se mando al archivo.

Con el segundo expresa que ha resuelto clausurar la actual legislatura extraordinaria de sesiones, a contar desde el día de mañana 15 del presente.

—Tranquilo oportunamente a los señores Diputados, se mando al archivo.

Con el tercero, expresa haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

a) Control del racionamiento del petróleo, b) Organización de la industria del petróleo, y

c) Modificación de la ley N.º 5.989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que expresa haber tomado nota de las observaciones formuladas por los señores Sepúlveda don Ramiro y Muñoz don Héctor, sobre actuación funcional del subdelegado de Tiltil.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que acompaña diversos antecedentes sobre la jira del señor Presidente de la Cámara, don Pedro Castelblanco, en el extranjero.

—Se mandó a la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para fijar las plantas del personal de diversas instituciones semifiscales, y

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Montt, sobre antecedentes de las personas que ocupan las casas de emergencia construidas en San Carlos.

5.º Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Labbé, sobre traslado de la Cárcel de Rengo.

—Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

a) Itinerario de trenes en el ramal de Curaçautín, y

b) Alta de tarifas ferroviarias en el sector Valparaíso-Llay-Llay.

Con los seis siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Urzúa, sobre modificación de los itinerarios de los trenes del ramal San Fernando-Pichilemu;

Del señor Sepúlveda don Ramiro, sobre pavimentación de la población "Juan A. Ríos", en la Comuna Quinta Normal;

Del señor Berman, sobre reparación del camino de Penco a Florida;

Del señor Acevedo, sobre ensanche del camino de Santiago a Puente Alto;

Del señor Montt, sobre reparación del camino longitudinal de San Carlos a Chilán;

De los señores Aldunate y Urrutia, sobre detención del tren nocturno a Buenaventura;

7.º Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre distribución y concesiones de guano.

8.º Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los que contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

a) Antecedentes sobre la separación de seis empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, y

b) Supresión de la Posta de Socorros de la Comuna de La Estrella.

9.º Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, sobre proporcionamiento de habitaciones para las personas damnificadas por el incendio de la calle Gorbea de esta ciudad.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.º Nueve oficios del H. Senado:

Con el primero remití una moción de los señores Senadores Opaso, Correa y Errázuriz, sobre liberación de derechos de interación de las maquinarias y elementos destinados al Matadero Municipal de Curicó, con el objeto de que se inicie en esta Cámara su tramitación constitucional, en razón de contener disposiciones que importan liberación de impuestos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

a) Modificación del D. F. L. N.º 3.743, sobre

tirado y montepio de las Fuerzas Armadas,

b) Aumento de una plaza de Comodoro del Aire, en la Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

—Se dio cuenta de:

1.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, en uso de la facultad que le confiere la letra c) del artículo 81, del Reglamento de esta Corporación, solicita se convoca a la Cámara a la presente sesión con el objeto de discutir las modificaciones del Senado al proyecto que modifica la ley 6.152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

—Repetida oportunamente la circular convocada a esta sesión, se mando al archivo.

Con el segundo expresa que ha resuelto clausurar la actual legislatura extraordinaria de sesiones, a contar desde el día de mañana 15 del presente.

—Tranquilo oportunamente a los señores Diputados, se mando al archivo.

Con el tercero, expresa haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

a) Control del racionamiento del petróleo, b) Organización de la industria del petróleo, y

c) Modificación de la ley N.º 5.989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que expresa haber tomado nota de las observaciones formuladas por los señores Sepúlveda don Ramiro y Muñoz don Héctor, sobre actuación funcional del subdelegado de Tiltil.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que acompaña diversos antecedentes sobre la jira del señor Presidente de la Cámara, don Pedro Castelblanco, en el extranjero.

—Se mandó a la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para fijar las plantas del personal de diversas instituciones semifiscales, y

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Montt, sobre antecedentes de las personas que ocupan las casas de emergencia construidas en San Carlos.

—Se mandó a la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

5.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Labbé, sobre traslado de la Cárcel de Rengo.

—Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

a) Itinerario de trenes en el ramal de Curaçautín, y

b) Alta de tarifas ferroviarias en el sector Valparaíso-Llay-Llay.

Con los seis siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Urzúa, sobre modificación de los itinerarios de los trenes del ramal San Fernando-Pichilemu;

Del señor Sepúlveda don Ramiro, sobre pavimentación de la población "Juan A. Ríos", en la Comuna Quinta Normal;

Del señor Berman, sobre reparación del camino de Penco a Florida;

Del señor Acevedo, sobre ensanche del camino de Santiago a Puente Alto;

Del señor Montt, sobre reparación del camino longitudinal de San Carlos a Chilán;

De los señores Aldunate y Urrutia, sobre detención del tren nocturno a Buenaventura;

do han solicitado dos parcelas, el Ejecutivo se las ha negado; y más aún, se las ha negado, aunque la ley no lo establece, con el propósito fundamental de evitar el acaparamiento de tierras en Magallanes.

Aparte de que a esta gente se le ha entregado esta pequeña cantidad de tierras, el Gobierno no ha dado cumplimiento a las disposiciones claras de la ley en el sentido de ayudar a estos colonos en forma efectiva por medio de cooperativas; y les está cobrando a estos hombres la suma de 23 pesos por hectárea de tierra, mientras que a los señores Bermúdez y a la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego les cobra 7 peniques por hectárea y por año.

Este, señor Presidente, es conveniente que la Cámara lo considere.

Desgraciadamente, este proyecto ya viene en tercer trámite y en el Senado se le han introducido modificaciones que son completamente desastrosas para la provincia.

Se trata de modificar el artículo 43 para entregarle toda la tutela de la clasificación de las tierras de Magallanes al señor Intendente de la Provincia, al señor Alcalde de Punta Arenas y al señor Inspector de tierras de Magallanes.

En el artículo 43 de la ley 6.152 se establece lo siguiente:

"Artículo 43. — Si en los casos en que esta ley autoriza el arrendamiento directo, dos o más personas solicitarán ser arrendatarias de un mismo lote o hijuela, separadamente, resolvéralo el Presidente de la República, prefiriendo al solicitante que juzgue más idóneo.

Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avencindados en la Provincia de Magallanes, oír informe de Comisiones especiales que estarán compuestas: por el Intendente y Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cual fuere el Departamento del domicilio de los solicitantes.

Nada más útil y más claro que cada representante del Ejecutivo, en su departamento, pueda informar si en realidad los ocupantes de tierras tienen o no derechos sobre ellas.

¿Qué ha ocurrido con la distribución de tierras, hace poco, en Tierra del Fuego? Ha ocurrido lo que la Honorable Cámara y el país conocen: grandes escándalos. Hay procesos, vuelvo a repetirlo, que están en el conocimiento de la justicia y que lógicamente algún día tendrán que esclarecerse.

Más aún, ha suprimido el Honorable Senado el artículo 4 de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza al Presidente de la República a transferir hasta tres lotes tipo b) a la Universidad de Chile, a fin de que con sus rentas atiendan a los servicios educacionales de Magallanes.

Yo no sé si el Ejecutivo considera que tiene bien atendidos los servicios educacionales en la provincia de Magallanes, porque, como lo dije aquí, cuando fué una comitiva oficial el año 1929 a la provincia de Magallanes, con todo el rango pomposo de las comitivas oficiales, colocó la primera piedra para construir una escuela; y si el Ejecutivo crey que las piedras pueden reproducirse, ahí está la primera piedra, plantada desde el año 1929, sin que siquiera se le haya agregado una gota de cemento ni una nueva piedra.

El señor DIAZ. — ¡Cómo constancia de que tuvieron intenciones de construir!

El señor OJEDA. — Señor Presidente, yo creo que el apremio del Ejecutivo para despachar este proyecto, que, como digo, está en la Honorable Cámara desde el año 1939 o 1940, pudo haberlo tenido el Gobierno para oír las peticiones justas que está haciendo la ciudad de Magallanes en cuanto a que se legisle para poder proveer de carne a la ciudad. Eso sería un beneficio positivo para el pueblo y, sin embargo, el Ejecutivo ha hecho oídos sordos, tabla rasa de la petición que le ha estado haciendo la provincia de Magallanes.

Con el fin de ilustrar a la Honorable Cámara, voy a dar lectura a algunos documentos que tengo aquí a la mano.

Oficio N.º 970, de 11 de diciembre de 1943, que la Ilustrísima Municipalidad de Magallanes ha dirigido a S. E. el Presidente de la República y que dice así:

"Punta Arenas, 11 de diciembre de 1943. — N.º 970

EXCMO. SEÑOR:

Desde hace años la población de Magallanes viene movilizándose en una campaña pública, hecha a través de sus instituciones representativas, para obtener una legislación que regule el normal abastecimiento de carne a la población, evitando así la escasez del artículo que se produzca en determinadas épocas por diversos factores; todos ellos motivados en gran parte por la inexistencia del factor que obligue a los criadores de ganado a hacer la reserva correspondiente de sus majadas para destinársela al abastecimiento regional.

Con el fin de entrar al terreno de la solución de estos inconvenientes y asegurar el abastecimiento del artículo el Diputado por la provincia señor Juan Efraín Ojeda, inició en octubre de 1940, ante la Honorable Cámara de Diputados, un proyecto de ley, cuya finalidad fundamental está indicada en el artículo 1.º, al establecer la obligatoriedad de los criadores de ganado lanar para reservar anualmente hasta un 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

Este proyecto a través de su estudio ha sido mejorado con algunas otras disposiciones que complementan la finalidad directriz ya enunciada, pero a pesar del tiempo transcurrido y campañas que en diversas oportunidades se han hecho desde aquí, aún no ha podido ser convertido en ley de la República.

La Municipalidad de Magallanes, interpretando la aspiración y anhelo de la población, se ha preocupado en diversas ocasiones de este problema tan íntimamente ligado a los intereses generales y una vez más en su sesión de 20 de noviembre p.º, y luego de oír una amplia exposición del Diputado señor Ojeda sobre el curso de la tramitación que ha tenido dicho proyecto, acordó dirigirse a V. E. a fin de rogarle respetuosamente tener a bien incluirlo para ser tratado en el actual período legislativo extraordinario con trámite de urgencia, a fin de que sea convertido a la brevedad en ley de la República y, con ello entrar a solucionar este antiguo y desbordado problema de la zona.

Con tal motivo y a fin de adelantar el cumplimiento de la resolución municipal, con esta fecha dirigi a V. E. el siguiente telegrama que ahora confirmo:

"Municipalidad Magallanes nuevamente sesión 29 noviembre debatió sobre necesidad obtener pronto despacho proyecto ley sobre abastecimiento carne presentado por Diputado provincial señor Juan Efraín Ojeda, que vendrá a solucionar antiguo problema presentase regional en este rubro alimenticio. Tal virtud Municipalidad acordó dirigirse a V. E. objeto rogarle encarecidamente querer tener a bien incluir dicho proyecto, actualmente pendiente Cámara de Diputados, en actual período legislativo extraordinario con trámite urgencia, fin convertirle brevemente ley República y con ello obtener realización aspiraciones población.

"Cumpliendo resolución municipal ruego resuemos a V. E. acceder petición que incide en problema palpitante actualidad por el cual hace movimiento opinión desde mucho tiempo esta población.

"Saluda V. E. atentamente. — Carlos Turina, Alcalde Magallanes".

No escaparía al elevado criterio de V. E. la importancia de la materia tratada y el alcance que tendrá en favor de los intereses generales de esta región el contar con los medios legales que permitan el normal abastecimiento de la carne, que constituye aquí el principal artículo de alimentación, y por tal motivo esta Municipalidad confía en que V. E. se dignará acceder a la solicitud que le formula.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. atenta y respetuosamente. — Carlos Turina Blazina, Alcalde".

Otra petición que se ha hecho presente es la del Sindicato Profesional de Obreros Carboníferos de Lota Riesco, con la que protestan por la deficiencia de que adolece la posta del Seguro Obligatorio, como también el ningún provecho que les da la ley 4.055. Gestionan también la entrega por el Ministerio de Tierras de un lote de 300 hectáreas para los pobladores de María Elena, y solicitan finalmente que el Gobierno se interese en intensificar los trabajos de la industria minera.

Por otra parte, señor Presidente, los señores

Almendro, Santiago Díaz, Benjamín Haros, Pedro Díaz, Bronfild Bahamonde, Blas González, Isaías Barrientos y Ramón Ramón, en representación de los trabajadores de la Estancia Cerro Guido, han hecho presente los problemas que afectan a la clase trabajadora de esa provincia, las que, con un poco de buena voluntad del Gobierno, podrían solucionarse a entera satisfacción de los trabajadores.

Los principales problemas serían los de restaurar las curtiembres de cueros y lavanderías de lana, que fueron destruidas por un incendio; la instalación de una fábrica de tejidos; la construcción del ferrocarril de Natales a Punta Arenas; la construcción de habitaciones obreras familiares en las estancias; la habilitación de hospitales; la reforma del Código del Trabajo; el desahucio de un mes por año de servicios; la reforma de la ley 4.054; la creación de una posta de primeros auxilios en Cerro Castillo; la construcción de una Escuela Hogar; el abastecimiento de carne a la provincia; la continuación de las obras y industrias paralizadas y la construcción de locales escolares.

Además, señor Presidente, los trabajadores de la Estancia Castillo hacen presente la necesidad de que la construcción de la Escuela-Hogar que se proyecta hacer en las inmediaciones del Fronterizo "Bories" sea construida en la localidad de Cerro Castillo".

Hacen presente, asimismo, que es conveniente que el Gobierno reconozca los derechos que corresponden a los pobladores de Cerro Castillo de ser considerados como una comuna, ya que ésta fue creada por decreto supremo, en el año 1927, durante la Administración del señor Ibáñez, habiendo sido designado el señor Oscar Ureta como su primer Subdelegado.

Ahora, S. E. el Presidente de la República viajará hasta la ciudad de Magallanes, y seguramente desea llegar a ella con algo nuevo, con la modificación a la Ley 6.152. Pero ¿qué significa esta modificación de la ley para los trabajadores de la provincia de Magallanes, que representan el 80 por ciento de la población? Significa que se aproxima una nueva distribución de tierras. Significa que se aproxima la distribución de las tierras de las estancias "Pantano" a "Invierno", de Tierra del Fuego.

Nosotros deseamos que esta situación sea clificada, para ir en seguida a la clasificación de la gente que debe ser beneficiada, pues no nos corresponde a nosotros.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, yo creo

que el apremio del Ejecutivo para despachar este proyecto, que, como digo, está en la Honorable Cámara desde el año 1939 o 1940, pudo haberlo tenido el Gobierno para oír las peticiones justas que está haciendo la ciudad de Magallanes en cuanto a que se legisle para poder proveer de carne a la ciudad. Eso sería un beneficio positivo para el pueblo y, sin embargo, el Ejecutivo ha hecho oídos sordos, tabla rasa de la petición que le ha estado haciendo la provincia de Magallanes.

Con el fin de ilustrar a la Honorable Cámara, voy a dar lectura a algunos documentos que tengo aquí a la mano.

Oficio N.º 970, de 11 de diciembre de 1943, que la Ilustrísima Municipalidad de Magallanes ha dirigido a S. E. el Presidente de la República y que dice así:

"Punta Arenas, 11 de diciembre de 1943. — N.º 970

EXCMO. SEÑOR:

Desde hace años la población de Magallanes viene movilizándose en una campaña pública, hecha a través de sus instituciones representativas, para obtener una legislación que regule el normal abastecimiento de carne a la población, evitando así la escasez del artículo que se produzca en determinadas épocas por diversos factores; todos ellos motivados en gran parte por la inexistencia del factor que obligue a los criadores de ganado a hacer la reserva correspondiente de sus majadas para destinársela al abastecimiento regional.

Con el fin de entrar al terreno de la solución de estos inconvenientes y asegurar el abastecimiento del artículo el Diputado por la provincia señor Juan Efraín Ojeda, inició en octubre de 1940, ante la Honorable Cámara de Diputados, un proyecto de ley, cuya finalidad fundamental está indicada en el artículo 1.º, al establecer la obligatoriedad de los criadores de ganado lanar para reservar anualmente hasta un 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

Este proyecto a través de su estudio ha sido mejorado con algunas otras disposiciones que complementan la finalidad directriz ya enunciada, pero a pesar del tiempo transcurrido y campañas que en diversas oportunidades se han hecho desde aquí, aún no ha podido ser convertido en ley de la República.

La Municipalidad de Magallanes, interpretando la aspiración y anhelo de la población, se ha preocupado en diversas ocasiones de este problema tan íntimamente ligado a los intereses generales y una vez más en su sesión de 20 de noviembre p.º, y luego de oír una amplia exposición del Diputado señor Ojeda sobre el curso de la tramitación que ha tenido dicho proyecto, acordó dirigirse a V. E. a fin de rogarle respetuosamente tener a bien incluirlo para ser tratado en el actual período legislativo extraordinario con trámite urgencia, fin convertirle brevemente ley República y, con ello entrar a solucionar este antiguo y desbordado problema de la zona.

Con tal motivo y a fin de adelantar el cumplimiento de la resolución municipal, con esta fecha dirigi a V. E. el siguiente telegrama que ahora confirmo:

"Municipalidad Magallanes nuevamente sesión 29 noviembre debatió sobre necesidad obtener pronto despacho proyecto ley sobre abastecimiento carne presentado por Diputado provincial señor Juan Efraín Ojeda, que vendrá a solucionar antiguo problema presentase regional en este rubro alimenticio. Tal virtud Municipalidad acordó dirigirse a V. E. objeto rogarle encarecidamente querer tener a bien incluir dicho proyecto, actualmente pendiente Cámara de Diputados, en actual período legislativo extraordinario con trámite urgencia, fin convertirle brevemente ley República y, con ello obtener realización aspiraciones población.

"Cumpliendo resolución municipal ruego resuemos a V. E. acceder petición que incide en problema palpitante actualidad por el cual hace movimiento opinión desde mucho tiempo esta población.

"Saluda V. E. atentamente. — Carlos Turina, Alcalde Magallanes".

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto, señor Diputado, voy a referirme a todos los aspectos del proyecto que S. S. ha tocado.

El señor Diputado, en el orden de sus observaciones, dice que el Gobierno no ha dado cumplimiento a la Ley 6.152, que destinó fondos para determinadas obras en Magallanes. Efectivamente, esa ley establece que, de los anticipos de arrendamientos que debían hacer las sociedades, se destinaría una parte a ciertas finalidades militares y otra a ciertas obras de beneficio para la región. Esos dineros fueron percibidos en la oportunidad en que se promulgó esa ley por el Gobierno de aquél tiempo, de manera que el Gobierno actual no puede responsabilizarse por la inversión o no inversión de fondos que fueron percibidos oportunamente por Gobiernos que ya dispusieron de ellos.

El señor OJEDA. — Su Señoría me ha entendido mal o yo no me he explicado bien.

He dicho que el Ejecutivo no ha dado cumplimiento a los artículo 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la ley 6.152, que establecen las colonias cooperativas suburbanas.

En ese artículo se establece que el Gobierno no debe ayudar a esta gente para que pueda trabajar. Se refiere a los pequeños colonos que están contemplados en los artículos 60 y 71.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Cuáles son los artículos que quiere citar el honorable Diputado?

El señor OJEDA. — Los artículos 36 a 42.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — El artículo 36 dice:

"Artículo 36. — Se autoriza al Presidente de la República para destinar hasta 100.000 hectáreas de terrenos fiscales en los alrededores de la ciudad de Magallanes; hasta igual cabida en los del pueblo de Puerto Natales, y hasta 50.000 hectáreas en los del pueblo de Porvenir, para la formación y arrendamiento de parcelas urbanas.

Podrían ser destinados, además, a este objeto, los terrenos que el Fisco adquiera de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 30.

Estas parcelas se formarán en terrenos situados a una distancia no mayor de 40 kilómetros, contados desde los deslinde urbanos de las poblaciones nombradas. La cabida de cada una de ellas no excederá de 500 hectáreas, y al formarlas se procurará hacerlo de preferencia en suelos aptos para combinar explotaciones agrícolas y ganaderas, en pequeña escala.

En ese artículo se refiere concretamente Su Señoría?

El señor OJEDA. — Sí, señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Las tierras fiscales de Magallanes, de acuerdo con esta ley, se clasifican en cuatro lotes: lotes a), b), c) y reservas forestales.

Los lotes a) fueron dados todos en arrendamiento directo; los b) fueron sacados todo en remate y los que no fueron o fueron lentamente, se transformaron en guardadurías; los c) se han dado en arrendamiento a medida que han ido siendo solicitados. Y, en cuanto a las reservas forestales, están intactas.

El Gobierno no ha dispuesto de fondos para desatar tierras hasta por cincuenta o cien mil hectáreas para la formación y arrendamiento de parcelas; pero, en cambio, ha formado la Colonia de Agua Fresca.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Vaya a continuar, señor Presidente...

El señor MONTT. — ¡Me permite una intervención, señor Ministro!

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Como no, Honorable Diputado.

El señor MONTT. — Quisiera hacer a este respecto una pregunta al señor Ministro. En la ley actual, la Comisión está formada por el Intendente y el Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir. En el proyecto del Honorable Senado entra exclusivamente el Alcalde de Punta Arenas.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Por una razón muy sencilla: se estima en el Honorable Senado que esta intervención del Alcalde de Punta Arenas es primordial, porque la parte técnica, que se refiere a la tierra, la suministra el funcionario de la Oficina de Tierras.

¿A ese artículo se refiere concretamente Su Señoría?

El señor OJEDA. — Sí, señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Las tierras fiscales de Magallanes, de acuerdo con esta ley, se clasifican en cuatro lotes: lotes a), b), c) y reservas forestales.

Los lotes a) fueron dados todos en arrendamiento directo; los b) fueron sacados todo en remate y los que no fueron o fueron lentamente, se transformaron en guardadurías; los c) se han dado en arrendamiento a medida que han ido siendo solicitados. Y, en cuanto a las reservas forestales, están intactas.

El Gobierno no ha dispuesto de fondos para desatar tierras hasta por cincuenta o cien mil hectáreas para la formación y arrendamiento de parcelas; pero, en cambio, ha formado la Colonia de Agua Fresca.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Vaya a continuar, señor Presidente...

El señor OJEDA. — Por qué no se vota nominalmente, como el Reglamento lo establece, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Oportunamente se hará así, Honorable Diputado.

— Después de dos minutos de llamada:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En conformidad al Reglamento, se va a tomar votación nominalmente.

Votada nominalmente la substitución hecha por el Honorable Senado, fué aprobada por 35 votos contra 6.

Votaron por la afirmativa los señores: Aburto, Achábar Arce, Astudillo, Bórquez, Cafas Flores, Cisterna, Chacón, Chorrín, Díaz, Escobar Andrés, Fonseca, García de la Huerta, Garrido, Gómez Pérez, González Mardarina, González Vilches, González von Marées, Guerra, Jara, Maira Montt, Lehuedé, Núñez, Opitz, Rodríguez Quezada, Santandreu, Sepulveda Rondanelli, Silva, Carvallo, Uribe Damilán, Urzúa, Valdés, Veas, Venegas, Yáñez, Yáñez y Zamora.

Votaron por la negativa los Sres.: González Olivares, Ojeda, Olavarria, Rodríguez Mazer, Ruiz y Tapia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la substitución hecha por el Honorable Senado.

El Honorable Senado ha consultado un artículo nuevo al cual se va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

— Artículo 2.o: Agrégase como inciso final del artículo 5.o de la Ley N.o 6.152, el siguiente:

— Sin embargo, en casos especiales y que se justifiquen a juicio del Presidente de la República, los lotes de la clase a) se podrán dar en arrendamiento directo en las mismas condiciones y formas que esta ley determina para los lotes de la clase a).

El señor ABARCA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA. — Yo quisiera que el señor Ministro explicara el alcance de este artículo.

Este artículo tiende a autorizar al Presidente de la República para otorgar el arrendamiento, los lotes a) y b), en igualdad de condiciones en casos especiales.

El señor CANAS FLORES. — El arrendamiento.

El señor ABARCA. — El arrendamiento.

Yo quisiera que el señor Ministro explicara, como digo, el alcance de esta disposición.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Ocurre muchas veces, como Su Señoría lo sabe, que se sacan a remate algunos lotes de terrenos de tipo b) y que los postores no concurren o que los que concurren no llegan a formalizar sus contratos de arrendamiento. Se produce, entonces, una situación que no tiene solución: no hay interesados en el arrendamiento de lotes de este tipo.

Por medio de esta disposición se trata, en consecuencia, de autorizar al Presidente de la República para que, en casos especiales, dé en arrendamiento directo lotes de tipo b) en las mismas condiciones y formas que la ley determina para los lotes de la clase a).

En esta forma se garantiza el interés del Fisco y se normaliza la situación jurídica de las personas que reciben estos lotes en arrendamiento.

El señor ABARCA. — Oida esta explicación, con la cual ha quedado satisfecho, sólo debo agregar que vamos a apoyar esta petición del Gobierno.

El señor TAPIA. — Para no votar al lote.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o, propuesto por el Honorable Senado.

Votado económicamente el artículo 2.o, propuesto por el Senado, fué aprobado, por 32 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En discusión las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

— El artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

— Artículo 2.o: Substitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley número 6.152, por el siguiente:

— La renta anual del arrendamiento que se cobrará por lotes tipos a) no podrá ser inferior al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Honorable Senado ha substituido las palabras "Ley 6.152" en el inciso primero de este artículo, por estas otras: "misma ley".

El señor MAIRA. — Es cuestión de redacción solamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

— Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado ha consultado un artículo nuevo, con el N.o 4.o.

Se va a dar lectura a este artículo nuevo.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo:

— Artículo 4.o: Reemplázase el artículo 7.o de la misma ley por el siguiente:

— El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Sólico, señor Presidente, que el señor Ministro de Tierras y Colonización nos explique el alcance del artículo 6.o, nuevo.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — — Cúal artículo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El artículo 6.o nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — El artículo 6.o nuevo, en realidad, no hace más que substituir el párrafo segundo del artículo 43 de la Ley N.o 6.152, que dice: "Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avenidos en la provincia de Magallanes, oír informe de comisiones especiales, que estarán compuestas por el Intendente y Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Última Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cuál fuere el departamento del domicilio de los solicitantes".

— Lo anterior se entiende sin perjuicio de las preferencias que procedan conforme a lo dispuesto en los artículos 8.o y 28.o, y en el título X "Cooperativas Suburbanas".

Entonces tenemos que lo que se hizo fué reemplazar la parte que dice: "Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avenidos en la provincia de Magallanes etc...", por esta otra: "Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión especial etc...".

— Se modifica, también, la composición de la comisión, y esto se debe a las razones que hace un momento expliqué a la Honorable Cámara. En realidad, los Alcaldes no son quienes puedan tener más preparación técnica para intervenir en esta materia.

Por otra parte, se trata de mantener el criterio tendiente a que las personas a quienes se concierten esas tierras sean chilenos, y para esto se explica, respecto de ellas, el informe señalado en el artículo. Se modificó el artículo en el sentido de que no puedan aprobarse solicitudes para la concesión de tierras en Magallanes, prescindiendo de este informe emitido por una comisión que está compuesta por las personas de la localidad, a fin de que estas concesiones se hagan sin perjuicio de los intereses de los ocupantes de los que trabajan esas tierras".

— Esto se ha establecido, precisamente, para beneficiar a los ocupantes de estas tierras.

El señor OJEDA. — Yo creo que no, señor Presidente, porque el artículo 31 de la ley vigente dice:

— "El Presidente de la República podrá dar, desde luego en arrendamiento directo, terrenos fiscales de la provincia de Magallanes actualmente arrendados u otorgados en permisos de ocupación, a personas naturales o jurídicas, siempre que estos arrendatarios o beneficiarios restituyan al Fisco dentro del plazo de un año y para los efectos de la aplicación de esta ley, suelos cuyo valor representen un 20 ojo, a lo menos, del valor total de los terrenos afectos al arrendamiento o permiso de ocupación".

— Correspondrá al Presidente de la República elegir los terrenos que deben restituirse anticipadamente al Fisco; y de éstos, la cuota mínima del 20 ojo a que se refiere el inciso anterior, cebará ser de suelos de la clase a) y b).

— Para estos nuevos arrendamientos no regirá la limitación de cabida establecida en el artículo 3.o y su término no será mayor de 20 años, a contar desde el vencimiento de los actuales contratos o permisos.

— "Las rentas anuales de estos contratos se fijaran de acuerdo con las siguientes normas:

— a) — Para los terrenos actualmente arrendados en permisos de ocupación, el 6 ojo del avalúo fiscal como mínimo;

— b) — Para los terrenos actualmente arrendados en moneda corriente chilena, la misma regla de la letra anterior, no pudiendo estipularse, en ningún caso, rentas inferiores a la de los contratos vigentes, y

— c) — Para los terrenos actualmente arrendados a razón de 28 peniques por hectárea al año, una renta equivalente, al precio medio de la lana en moneda corriente inglesa, a razón de dos libras de lana al año por cada hectárea arrendada, pero sin que dicha renta pueda ser inferior, en ningún caso, a 32 peniques por hectárea. Para este efecto se tendrá como precio medio de la lana aquella a que hubiere hecho sus ventas en el año gana-

do inmediatamente anterior a cada período de

En votación el inciso 2.o del mismo artículo nuevo.

— Votado económicamente el inciso 2.o del artículo nuevo, fué aprobado por 23 votos contra 7.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el inciso 2.o del artículo nuevo introducido por el H. Senado.

En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones al artículo 3.o

— Decía el proyecto de la Cámara.

Artículo 3.o: Agrégase al artículo 33 de la ley N.o 6.152, el siguiente inciso:

— Se han substituido las palabras "de la ley 6.152, por estas otras: "de la citada ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el artículo 3.o del proyecto de la Cámara, que pasa a ser 5.o, se han substituido las palabras "de la ley 6.152" por estas otras: "de la citada ley".

— Es cuestión de redacción solamente.

— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

— Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quorum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum; se va a repetir la votación.

— Repetida económicamente la votación, se votó aprobado el inciso tercero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el inciso tercero.

— Dice el inciso:

— "Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Esta es la intención en que lo despatchó el Honorable Senado y puede quedar establecido así en la historia fidedigna de la ley.

El señor ACHARAN ARCE. — Y con la aclaración que se hace ahora de este punto.

El señor MONTT. — Tengo entendido que se refiere a las tierras que son objeto de transferencia a otras personas...

El señor BORQUEZ. — Es que las sociedades anónimas pueden vender todas las acciones y el Gobierno no tiene por qué autorizar esas transferencias. Así quedó establecido en la historia de la ley por la pregunta que ha formulado el Honorable señor Mairá y la respuesta que ha dado el señor Ministro, ya no puede existir duda en el futuro y, además, puede esclarecerse todavía, a mayor abundamiento, al dictarse el Reglamento.

El señor MONTT. — Hay otra ley especia que se dictó a este mismo efecto hace dos o tres años, tal vez el señor Ministro de Defensa la conozca, relativa a la adquisición de las propiedades situadas a lo largo de la frontera del país. Creo que también puede aplicarse a este caso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Hace un instante, decía que al aprobar este artículo en la forma que viene redactado, se corris el peligro de que por el nombre de sociedades con capitales chilenos, se ocultaran a lo mejor, capitales fascistas, porque en los actuales momentos es muy común que los elementos nazis traten de ubicarse al lado de las fronteras en los puntos estratégicos.

El señor CANAS FLORES. — ¿Y cómo podría evitar por ejemplo que mañana lo colocaran a Su Señoría un millón de pesos a su nombre?

El señor GUERRA. — El artículo 48 es mucho más claro, porque ahí se establece que las tierras fiscales "sólo podrán ser adquiridas por chilenos".

El señor SALAMANCA. — Pueden ser chilenos, pero también con tendencias absolutamente fascistas.

El señor GUERRA. — Es muy distinto la forma que se propone en el artículo 48 del Honorable Senado, en que exige que el 75 por ciento, a lo menos, del capital sea chileno. Sabemos que hay sociedades que se dicen chilenas, la Compañía de Electricidad, por ejemplo, además de muchas otras, que se han formado con capitales chilenos, pero que son totalmente extranjeras.

La forma en que está redactado el artículo 48 del Honorable Senado significa que las compañías extranjeras podrán continuar controlando las tierras de Punta Arenas, o sea, que no se hará obra de chilenización, pero el proyecto está mostrando que se desea favorecer a sociedades extranjeras. Esto y no otra cosa significa la forma como está redactado el artículo 48 al decir claramente: "Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser obtenidas en propiedad, arrendamiento, o a otro título legal, por ciudadanos chilenos, o sociedades que tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos, sea chileno".

Ahora, algunos Honorables Diputados pretenden establecer que también son sociedades chilenas las que tienen un 75 por ciento de su capital nacional, cuando nosotros sabemos que esta es una fórmula de escape para que las grandes compañías extranjeras se sigan adueñando y comprando las tierras de los chilenos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Terminó Su Señoría?

El señor GUERRA. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 48 nuevo introducido por el Honorable Senado.

— Prácticada la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

— Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quorum.

# QUEMARROPA, NUESTRO FAVORITO EN "EL DERBY"

Pese a la calidad extraordinaria demostrada en el último tiempo por La Bastille, al optimismo del trainer de Zagal y a los méritos que para la distancia posee Meyerling, el invicto potrillo def "Santa Isabel" debe hacer suyos esta tarde los ciento cincuenta mil pesos de premio.

## La totalidad de la afición santiaguina, porteña y viñamarina espera ansiosa el resultado de la sensacional carrera

Toda una serie de trenes ha puesto la Empresa de los Ferrocarriles a disposición de los aficionados que quieran participar en la travesía a Viña a presenciar la disputa del 69 o Derby, la carrera más importante de nuestro Turf, por su larga y honrosa tradición y el hecho de que pueden participar en ella los productos de tres años nacionales e importados.

A través de una larga y rigurosa selección, que se inicia en el mes de marzo en el Valparaíso Sporting Club con el clásico "El Estreno", varios participantes necesitan tener condiciones especiales de velocidad y resistencia para actuar con éxito a la edad de 2 años, en un recorrido de 1.300 metros; y que alcanza contornos definitivos en Santiago en las "Polías" el "Ricardo Lyon", y "El Ensayo", quedando atrás muchos elementos, perdiéndose otros en el montón de adversarios de handicap. Pero algunos, muy pocos, siguen abriendo camino, conquistando fama y dinero para sus studs, hasta llegar a "El Derby", cuspide de todos los sistemas de competencias clásicas, donde se encuentran con los mejores potrillos, importados, consagrados como ases también después de varios encuentros especiales.

Así como "El Derby" de 1944 se presentan sólo cuatro potrillos, dos nacionales: Quemarropa y Meyerling, y dos importados: La Bastille y Zagal. Pese a pesar de lo reducido del número, la mitad de la afición santiaguina y la totalidad de la porteña y viñamarina va a palpitarse en esta tarde una carrera de costumbre, defendiendo frente a dos expedientes potriles importados, el prestigio del elevage francés.

Y para decir que "El Derby" de este año es una prueba de singular interés, que merece el entusiasmo que ha despertado, dejamos a un lado la tradición, para considerar sólo el valor técnico de la competencia. Hasta hace poco, parecía que iba a ser una sola más un simple galope de ejercicio para Quemarropa, que tanta superioridad había demostrado sobre los otros elementos de su edad. Pero, con la sorpresiva figuración de Meyerling en "El Ensayo", la aplastante victoria de La Bastille en "Las Oaks" y los notables progresos alcanzados por Zagal, la situación ha variado mucho y la fe en el invicto no es ya tan ciega.

En nuestra edición del viernes dimos una información completa sobre "El Derby" de 1944. Ahora, nos limitaremos a hablar de los méritos y opción de cada uno de los rivales lo que, a pocas horas de disputarse la competencia, tiene más interés que cualquiera otra cosa.

**ZAGAL**, con Juan F. Marchant

"Pepe" sigue "El Derby", ha dicho a quien quiere oír su traje Juan Caviles, apreciación que no puede considerarse demasiado optimista por tratarse de un profesional que tiene más visión que nadie para las grandes carreras.

El hijo de Rustam Pashá im-

portado, que es el mejor jinete de su edad, ha producido buenas utilidades a su stud: costo \$ 45.000 y ha obtenido en premios \$ 170.800.

Ocho veces ha corrido el hijo de The Font y Mythologie, viniendo en una llegada segundona en cinco y fuera del marcador en dos.

Debutó en Santiago el 1 de agosto del año pasado venciendo todo el galope por cuatro cuerpos. Quince días después, obtuvo su primera victoria con facilidad sobre Sorrel, Alcamillo y Amor Brujo, siendo presentado por tercera vez en el clásico "Alberto Vial Infante" donde se clasificó quinto, detrás de Cedillo, Rey Perico, Cockney y Diablotto. En la "Pola de Potrillos", el 20 de septiembre se encontró por primera vez con Quemarropa, que lo derrotó en forma convincente por tres cuerpos viniendo de detrás con el invicto potrillo, en las últimas distancias rematando quinto de Quemarropa, Diciado, Nereida y Haitiano.

El mismo mes de octubre tuvo parte en "El Ensayo", donde produjo la mejor performance de su campaña. En efecto, colocado a la expectativa hasta los comienzos de la recta, fue largado allí en segura atropellada y al final estuvo a punto de alcanzar el crack, debido al agotamiento que sufrió éste. En pocos metros más, habría sido el ganador, sin duda alguna.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó segundo, tercero, antes de iniciar las galeras, vino a pasar adelante pero entonces atropelló Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última presentación — preparatoria de "El Derby" — la cumplió hace pocos días en Viña del Mar, en los 1.900 metros de la "Copa Jackson", donde recibiendo peso del invicto, lo escoltó a medio ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa

Jackson", donde recibiendo peso

del invicto, lo escoltó a medio

ganar.

En "El Derby" de este año, partió bien, se colocó

segundo, tercero, antes de iniciar

las galeras, vino a pasar

adelante pero entonces atropelló

Lelano Oriente y después de brutal lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última

presentación — preparatoria de

"El Derby" — la cumplió hace

pocos días en Viña del Mar, en

los 1.900 metros de la "Copa</p



**SE CUMPLIRA NUEVA ETAPA DEL CERTAMEN DE "FUTUROS CRACKS"**  
EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO CONTINUA HOY ESTA COMPETENCIA DE FOOTBALL

En las canchas del Canódromo de la Asociación de Arbitros de Santiago hoy una nueva etapa del "Futuro Crack" que desde hace algún tiempo se ha venido desarrollando, con muy buen éxito. Consultamos el programa oficial.

## CANCHAS CANODROMO N.º 1

9.30 horas, Unión Católica, campeón de la Población Bulevar, San Pablo, equipos infantiles, árbitro Ricardo Cumming. 10.30 horas, Gradián, campeón del barrio Juan Bautista, con Júpiter, Yurman, con Júpiter, campeón del barrio Mataderos, equipos infantiles, árbitro Deportivo.

11.30 horas, Ricardo Cumming, con el barrio Mapocho con Capitán Wood, campeón del Parque Cousiño, equipos infantiles, árbitro del Júpiter.

15 horas, Balmaceda, campeón de la Población Bulevar con Juan Bautista Rozzi, campeón del barrio Casanova, equipos infantiles, árbitro del Juan Bautista.

16 horas, Silvio Rojas con Deportivo Chile, Primera División.

18 horas, Peñarol con Chile, equipos de División Especial, árbitro especial.

19 horas, Gradián con División Infantil, 20 horas, Gradián con Unión 56, equipos de la Tercera División Infantil.

20 horas, Gradián con Gradián, 21 horas, Gradián con Unión 56, equipos de la Tercera División Infantil.

22 horas, Chile-Brasil, con Peñarol, equipos infantiles, con Peñarol.

23 horas, Silvio Rojas con Deportivo Chile, equipos infantiles.

16 horas, Juveniles del Peñarol con Chile-Brasil.

17 horas, Silvio Rojas con Deportivo Chile, Primera División.

18 horas, Peñarol con Chile, equipos de División Especial, árbitro especial.

LA NATACION CUENTA AHORA CON PISCINA, PERO SIN AGUA

En la actual temporada, los dirigentes de la natación, cuando se aproxima la fecha de realización de algún campeonato, deben sostener una verdadera batalla para conseguir una pileta donde poder desarrollar las pruebas. Y ahí que los torneos se están sucediendo casi semanalmente. Esta batalla es también semanal.

Sobre el tema de la falta de piscinas en Santiago, hemos hablado en varias oportunidades. Por tal razón, ahora rante la semana en curso.

La Asociación de Natación, en combinación con la insitución organizadora, hijó el programa para el domingo, otorro y como ésta acelera habitualmente, se llegó a la encrucijada: ¿dónde se hará el certamen?

Piscinas disponibles para esta clase de festivales, prácticamente en Santiago, existen tres: la de Carabineros, Militar y Santa Laura. Las piletas de los clubes de colonia, no pueden ser utilizadas por razones ya conocidas por todos. No deja de ser hasta cierto punto irónico que una ciudad como Santiago cuente con nada más que tres piscinas; sin embargo, es la verdad.

En el Estadio de Carabineros, es poco menos que imposible efectuar torneo alguno. Es el lugar más popular con que cuentan los bañistas los días sábados y domingos y, por lo tanto, utilizar esta piscina, aparte de su alto costo, significa impedir a quienes no son capitalistas, dedicarse al natación.

El Estadio Militar, pasa otro tanto, con la única diferencia de que las personas que la usan en la mañana, pero por una cantidad sumamente subida y que con las entradas que arroja un torneo, resulta sumamente difícil que se logre financiar. Por último, está Santa Laura: es la única pileta que no pone impedimientos de ningún indole, salvo que a veces no tiene agua...

La Asociación, todas las semanas afronta el mismo problema, y ahora, nunevamente, ha decidido quedarse con algunas veces.

Y en todo ello no deja de haber algo de mala suerte. Precisamente, cuando la crisis de piscinas es más aguda, la única que se puede obtener falla porque le falta lo principal. Para llenar la pileta de la Unión Española se necesita trededor de veinte días y se corre el riesgo de dejar todo en barrio sin el líquido elemento.

Como es fácil de apreciar, en la natación ya no se trata de hacer programas, entrenar elementos y ocuparse de los demás aspectos del caso. Hay que ir mucho más allá: solucionar problemas que hasta hace poco parecían no tener nada que ver con el deporte, como lo es el de llenar una pileta y al mismo tiempo proteger un barrio para que no se quede sin agua. Y todo, para que se efectúen diez o quince pruebas, o mejor dicho, para mantener el entusiasmo por la natación.

A igual como en muchas ocasiones se ha criticado por cualquier circunstancia la labor de los dirigentes, creemos que ahora es indispensable apoyar y reconocer los esfuerzos que están desarrollando quienes rigen la natación, en un período evidentemente crítico.

## MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

La Sección Infantil del Magallanes tendrá para hoy los siguientes compromisos que cumplir:

En la cancha del Irarite Hnos. de la Población Bulevar actuarán dos equipos infantiles y uno juvenil, contra los del club Irairite.

La reunión comenzará a las 10 horas con los terceros equipos.

## EFFECTOS FUNESTOS DE LAS DISPOSICIONES DE UNA LEY

Las observaciones hechas a los Poderes Públicos, por las Municipalidades del país, para las autoridades y el verdadero clamor de las organizaciones comerciales, que han nacido de la aplicación de la Ley de Alcoholes en vigencia, no han ningun resultado que ella ha tenido en la lucha contra el alcoholismo, han mostrado al Ejecutivo a tomar la iniciativa de enviar al Congreso un proyecto de reforma, que ya fue considerado y despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

Se ha comprobado la ineficacia absoluta de aplicar distancias mínimas de establecimientos públicos, municipales, fábricas, etc., para el funcionamiento de negocios de expendio de bebidas alcohólicas, por cuanto el consumidor no vacila en recorrer la mayor distancia impuesta por la Ley, sin perjudicar su salud.

Y es así como en vez de disminuir, mediante dicha disposición legal, las proporciones del grave problema que crea el alcoholismo, éstas se han mantenido y aun, puede decirse sin exagerar, que han aumentado, por el desenfrenado clandestinaje que se ha organizado a la vista de las autoridades, que se sienten impotentes para combatir y exterminarlo, debido a las astutas y múltiples formas de que se valen para disfrazarse.

Este fracaso ha llevado a las autoridades a establecer una serie de sanciones más severas y efectivas para el comerciante inescrupuloso y el consumidor impaciente. Negando a la censura y la prisión inminente.

Las zonas secas que propusieron como remedio, varios Senadores, en las últimas sesiones.

P. T. V.

## Novedosas pruebas ofrece el festival de natación que se hará hoy en Sta. Laura

EL TORNEO DE ESTA TARDE HA SIDO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, — ACTUARAN LOS MAS CALIFICADOS NADADORES LOCALES

Esta tarde, a las 15 horas, en la Piscina del Estadio de Santa Laura, se llevará a efecto un nuevo torneo oficial de natación organizado por el Club Deportivo de la Universidad Católica y bajo el control de la Asociación de Natación de Santiago.

18 horas, encuentro básico entre los cuadros de División Especial, Unión 56, campeón del barrio Pilar del Ganso, equipos juveniles, árbitro Alfonso Alvarado.

19 horas, encuentro básico entre los cuadros de División Especial, Unión 56, campeón del barrio Manuel Montt, con Valdivia, equipo infantiles, árbitro de la Asociación de Natación de Santiago.

20 horas, Gradián, con la Tercera División Infantil, 21 horas, Gradián con Unión 56, equipos de la Tercera División Infantil.

22 horas, Gradián con Gradián, 23 horas, Gradián con Unión 56, equipos infantiles, árbitro del Júpiter.

14 horas, Chile-Brasil, con Peñarol, equipos infantiles, árbitro del Júpiter.

15 horas, Silvio Rojas con Deportivo Chile, Primera División.

16 horas, Silvio Rojas con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

17 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

18 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

19 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

20 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

21 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

22 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

23 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

24 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

25 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

26 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

27 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

28 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

29 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

30 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

31 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

32 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

33 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

34 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

35 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

36 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

37 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

38 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

39 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

40 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

41 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

42 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

43 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

44 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

45 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

46 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

47 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

48 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

49 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

50 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

51 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

52 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

53 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

54 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

55 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

56 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

57 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

58 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

59 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

60 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

61 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

62 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

63 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

64 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

65 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

66 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

67 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

68 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

69 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

70 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

71 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

72 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

73 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

74 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

75 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

76 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

77 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

78 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

79 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

80 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial, árbitro especial.

81 horas, Peñarol con Chile-Brasil, equipos de División Especial,

## (DE LA PAGINA 16)

Queda aprobado en particular también, por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general.

3.—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

Cuatro o cinco de los Comités de la Honorable Cámara y otros representantes, haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor YANEZ.— ¿No se podrá prorrogar la hora por algunos minutos antes que termine la sesión, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora, a fin de tratar el voto recaido en el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Yanez.

Como no hay número, no se puede tomar acuerdo.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CHACON.— Por qué no llama, señor Presidente, para ver si se reúne el quórum necesario para tomar acuerdo? Estoy, interesado en que se despache este proyecto...

El señor YANEZ.— Existe un acuerdo de la Honorable Cámara, para que sea tratada al final de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos de la sesión, le corresponden al Honorable señor Veneegas.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO: 1.º Que es un deber del Parlamento velar por el respeto y prestigio de su fuero como Poder Fiscalizador;

2.º Que al consagrarse el fuero parlamentario los autores de la Constitución política del Estado el legislador tuvo muy en cuenta las contingencias a que estaban expuestos los parlamentarios por el desempeño de sus labores de fiscalización;

3.º Que caso único en la Historia del Parlamento Chileno es el que ha ocurrido al H. Diputado don Máximo Veneegas, quien por defender el prestigio del actual régimen de Gobierno, que es un régimen esencialmente democrático, y que establece las condiciones para el desempeño de sus labores de fiscalización;

4.º Que con el objeto de evitar en el futuro de que otros miembros de esta Honorable Cámara pierdan correr la misma suerte y estimando que lo realizado por el funcionario Javier Cox Lira constituye un desacato a la autoridad del Parlamento y un desafío de prepotencia totalitaria para el régimen y sus instituciones democráticas que rigen y gobernan el Estado de Chile.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

“Pasar los antecedentes a la Justicia Ordinaria para que previo los trámites que en derecho procedan, apliquen al ciudadano Javier Cox Lira las sanciones legales pertinentes.”

(Fdo.): D. Garrido (Comité Democrático).—

Justo Zamora (Comité Progresista Nacional).—

Jorge Urrutia (Comité Radical).— V. Ruiz (Comité Socialista).— Fernando Malra. — J. Chacón. — A. Rodriguez Q.”

El señor CHACON.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Es necesario el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tomar el acuerdo solicitado...

El señor CASAS FLORES.— No hay número.

El señor ASTUDILLO.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién va a votar a su favor?

El señor ASTUDILLO.— A esas cosas no se opone nadie, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para poder tomar acuerdo.

10.—FACILIDADES A UN CIUDADANO ARGENTINO PARA TRANSITAR POR TERRITORIO CHILENO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabezon, por dos minutos.

El señor CABEZON.— Se ha presentado un proyecto de acuerdo para dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que el Gobierno de Chile solicite del Gobierno de la República Argentina la libertad del ciudadano de ese país, Víctor Codovilla.

A este respecto, debe hacer presente a la Honorable Cámara de Diputados que este ciudadano ya está en libertad, a petición del Gobierno de Chile. Sólo restaría entonces que se hicieran las tramitaciones del caso para conseguir que esta persona pudiera atravesar el territorio chileno, por el sur del país, a fin de que pudiera tomar un barco que lo lleve a México, pues el deseo del Gobierno argentino es que este ciudadano no se radique en ningún país que sea límite con la Argentina.

De manera que la primera parte de esta iniciativa en favor de este ciudadano ya está cumplida. Respecto de la segunda velada la pena que el Gobierno de Chile concediera las facilidades necesarias para que pudiera atravesar nuestro territorio a fin de tomar algún barco en la costa del país.

Como no hay número en la Sala, se podría hacer esta petición a nombre del Diputado que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YANEZ.— Si hay número!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ya hay número.

El señor CABEZON.— ¿Hay número? Entonces, pido que se tome el acuerdo a que me he referido a nombre de la Honorable Cámara.

El señor YANEZ.— Yo diré prórroga de 1 hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, así se hará.

El señor CASAS FLORES.— Un momento, señor Presidente. No he oido la petición del Honorable señor Cabezon.

El señor CABEZON.— Se trata de dar facilidades para que el ciudadano pueda atravesar el territorio nacional, en viaje a México para lo cual ya ha un acuerdo...

El señor CASAS FLORES.— ¿Y a quién va a pedir la Cámara las facilidades?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Yanez.

Acordado.

11.—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VENEGAS.— (Quedó aprobado el Proyecto de acuerdo a que me refiero?)

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No había número en la Sala para ese acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Un momento. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar del proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Veneegas.

El señor CASAS FLORES.— Hay tal confusión de los proyectos de acuerdo, que no he entendido la petición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor VENEGAS.— La petición que se ha hecho está patrocinada por cinco Comités. Es este proyecto de acuerdo el que hay que votar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No se puede votar porque requiere el asentimiento unánime de la H. Cámara.

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

El señor VENEGAS.— (Continuación) Haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités. En estos momentos, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

El señor VENEGAS.— (Continuación) Haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités. En estos momentos, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

El señor VENEGAS.— (Continuación) Haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités. En estos momentos, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

El señor VENEGAS.— (Continuación) Haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités. En estos momentos, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Veneegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arrojados y proclados de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

El señor VENEGAS.— (Continuación) Haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara que sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

Los señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités. En estos momentos, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CASAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Veneegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Vene

## CAUPOLICAN - HOY

TELEFONO 85412

EL MEJOR PROGRAMA DE SANTIAGO!

VERMOUTH A LAS 6 P. M.  
Y NOCHE A LAS 9.15 P. M.  
OLINDA BOZAN EN  
"EL SILLON Y LA GRAN  
DUQUESA"  
Además: Marsha Hunt en la  
METRO G. M. 1944:  
VIVIREMOS OTRA VEZ

PLATEA \$ 5.00 GALERIA \$ 1

MATINEE GIGANTE A LA  
UNA Y MEDIA  
Johnny Weissmuller en  
TARZAN CONTRA EL MUNDO  
Además: Red Skelton en  
HUYENDO DEL AIRE  
También: cuarta función de  
EL CABALLERO FANTASMA  
Y además: segunda función de  
la serial ROBINSON CRUSOE

PLATEA NISOS: \$ 1.20

AQUÍ VIENE... CON SU CAR-  
GAMENTO DE MISTERIO  
EL BARCO EN QUE SE EMBAR-  
CARON EL ODIO, LA MUERTE,  
EL CRIMEN Y EL ROMANCE!

"EL EMBRUJO  
DEL MAR"

Pierre RENOIR  
Albert PREJEAN  
ALERME-Hans DEA  
Distribución INDINCO

CENTRAL

Martes  
SANTA LUCIA  
CONTINENTAL

Toda la gracia inimitable del más notable de los cómicos!

Entradas en venta

Ana María  
LYNCH  
FANNY NAVARRO  
EDUARDO SANDRINI

## GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

IMPERIO — Estado número 259.  
Teléfono número 8 2 6 2 7.—  
Compañía Leguia-Córdoba. — Matines, Vermouth y noche: Y tengo mis cinco hijos.

TEATRO MOVIL N.º 2. — Plaza Almundo. — Vermouth y noche: La vuelta de la chaqueta.

## CINES

ALAMEDA — Ópticas número 207. — Teléfono número 81012. — Matines: Embocada en alta mar y O de Aventuras de Jack el piloto y O de La clave secreta. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

ALMAGRO — Plaza Almago. — Teléfono número 83242. — Matines: Aventuras sin pistolas. C. la en Londres. Repostería de Donald. Derrota del dragón y Clave secreta 7. a. Rotativo: Punto negro. Última refugio. Noticiero RKO 15 y Agregados.

ALCAZAR — Brasil — Teléfono número 80122. — Matines: La guerra gano yo. Lo de El valle de los desaparecidos y O de Aventuras de Jack el piloto. Vermouth y noche: El hijo de Dra. Cris.

ALDEA — Avendaña número 430. — Teléfono número 48311. — Matines: Embocadas en alta mar y Caballeros rurales. Vermouth y noche: El león leopardo y Punto negro.

APOLLO — Victoria número 788. — Teléfono número 81456. — Matines: La Isla de la pasión. Tres contra el mundo. El superhéroe y el potro Pinto. Rotativo: Cinco tumbas de Cairo. Los hombres de las preferidas viudas. Tierra de pasiones y Rusa en guerra.

AVENIDA — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 81066. — Plazas respectivas.

AMERICA — Soñito número 390. — Matines: El monstruo nocturno. Fo- rágidos al acecho. Aventuras de Jack el piloto 2 a. y El terror del dragón 3 a. Vermouth y noche: Y tengo mis cinco hijos.

BAQUEANO — Plaza Baqueano. — Teléfono número 6 0 5 0 5. — Matines: Pistoletos sin pistolas. El sol de la gran duquesa y Punto Nuevo.

BALMACEDA — Artesanos número 841. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La victoria. Aladino y la lámpara maravillosa. Robín Crusé. La clave secreta 7. a. Aventuras de Frank Marshall. Rotativo: Punto Nuevo. Cita en Berlín. El sol de la gran duquesa y Punto Nuevo.

BLANCO ENCALADA — Bulevar Encalada número 280. — Teléfono número 81212. — Matines: Pistoletos sin pistolas. La bala de cristal. Aventuras de Jack el piloto. La Vermouth y noche: Los hermanos corsos. 7. a Capitán media-

caria chileno.

CAPITOL — Independencia número 105. — Teléfono número 80057. — Matines: Soñito no cuela nadie. Correspondiente y Jack el piloto. Vermouth y noche: Qué verde es mi valle y Son cartas de amor.

AVENIDA MATTIA — Av. M. número 618. — Teléfono número 81456. — Matines: Soñito no cuela nadie. Correspondiente y Jack el piloto. Vermouth y noche: Qué verde es mi valle y Son cartas de amor.

AVENIDA SILLON — Av. S. número 100. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA VICTORIA — Plaza Victoria. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

AVENIDA Y CARRERA — Plaza Carrera. — Teléfono número 81066. — Matines: La guerra gano yo. La noche: Stella y No te puedo olvidar.

